

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual los accionistas de los entes controlados solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se efectúe una convocatoria a junta general, acorde a lo establecido en la normativa.
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite, los socios o accionistas, personas naturales o jurídicas, de entes controlados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que requieran convocar a junta general.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a junta general
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre) • Documento que respalde haber agotado el procedimiento establecido de convocatoria
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de solicitud y documentos de respaldo a través del centro de atención al usuario 2. Asignación del trámite al especialista pertinente 3. Revisión de documentación de respaldo de la solicitud efectuada 4. Elaboración de proyecto de convocatoria 5. Revisión y aprobación del proyecto de convocatoria 6. Notificación y entrega de proyecto de convocatoria al solicitante. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horarios de atención presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.</u> • En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530. <p>Lugares de atención presencial:</p> <p>Matriz Guayaquil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha) • (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458 <p>Intendencias Regionales:</p> <p>Quito</p>

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec

Base Legal

- [014 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Art. 8.](#)
- [Ley de Compañías. Art. 120, 213.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	3
2023	11	0	6
2023	10	0	5
2023	09	0	4
2023	08	0	6
2023	07	0	11
2023	06	0	8
2023	05	0	5
2023	04	0	5
2023	03	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	11
2023	01	0	3